



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PERU"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº00186-2010/GOB.REG.TUMBES-P

Tumbes, 11 MAR 2010

VISTO: El Oficio N° 016-2010/GOB.REG. TUMBES-DREMT-DR.. de fecha 14 de Enero del 2010 y el informe N° 015-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG; de fecha 19 de Febrero 2010; concerniente a la Evaluación de Actividades al II Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2,009 de la Dirección Regional de Energía y Minas de Tumbes.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21° de la ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es " Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2°, 9° y 10° menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establecen en el artículo 7° y artículo 71° la responsabilidad de las entidades públicas de elaborar los Planes Operativos Institucionales y que deben concordar con el Presupuesto Institucional y el Plan Estratégico Institucional respectivamente.

Que, el Plan Operativo Institucional (POI) tiene como objetivo armonizar y concertar las actividades de los diferentes órganos de cada entidad a fin de asegurar racionalidad en la gestión, optimizar la utilización de los recursos disponibles, haciendo factible el logro de los objetivos y funciones del Pliego Gobierno Regional Tumbes, en concordancia con los dispositivos legales y normas correspondientes asignadas a cada entidad de la administración pública.

Que los Planes Operativos Institucionales se diseñan en función de las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para el año fiscal correspondiente y constituyen instrumento técnico normativo de gestión Institucional que reflejan los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas y trabajos necesarios para cumplir en dicho período en cumplimiento a objetivos institucionales.





RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00186 -2010/GOB.REG.TUMBES-P

Tumbes, 11 MAR 2010

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 00552-2004/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 11 de Octubre del 2004; se aprueba la Directiva N° 020-2004/GRT-GRPPAT-SGDI-SG sobre "Normas para la Formulación, Presentación y Supervisión del Plan Operativo Institucional".

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 00341-2009/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 27 de Abril del 2009; se aprueba el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2009, de la Dirección Regional de Energía y Minas.

Que, con Oficio N° 016-2010/GOB.REG. TUMBES-DREMT-DR. de fecha 14 de Enero del 2010, la Dirección Regional de Energía y Minas de Tumbes; alcanza la Evaluación de Actividades correspondientes al Segundo Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) - 2009.

Que, con Informe N° 015- 2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG; de fecha 19 de Febrero de 2010; la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial ha revisado y evaluado en forma cuantitativa las actividades que ha ejecutado al Segundo Semestre del 2009, la Dirección Regional de Energía y Minas de Tumbes, encontrándose que de la meta programada se ha ejecutado el 85.00%; con respecto al Presupuesto se ha ejecutado 98.00%.

Contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional;

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias Leyes N°s 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y la ley N° 29053.





"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PERU"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº00186-2010/GOB.REG.TUMBES-P

Tumbes, 11 MAR 2010



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sr. Manuel M. Sarango Canales
RESP. DE LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la **EVALUACION DE ACTIVIDADES al II SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2009** de la Dirección Regional de Energía y Minas de Tumbes; que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Dirección Regional de Energía y Minas de Tumbes, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y

Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Wilmer F. Dios Benites
PRESIDENTE

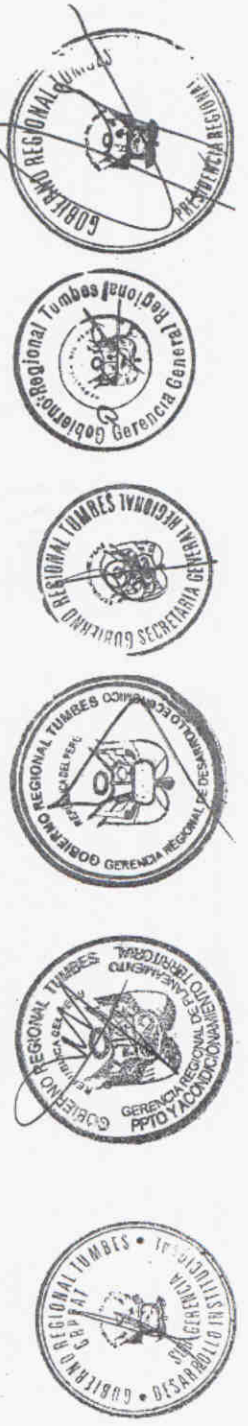




N° ORD.	DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	META		%	TIPO DE DOC.	MONTO		RESPONSABLES	OBSERVACIONES	
		PROG.	EJEC.			PROG.	EJEC.			
1	Realizar la Gestión Administrativa Técnica y de coordinación con las entidades privadas y publicas, mediante la difusión e información normatividad, promoción, registro y desarrollo de las actividades minero energéticas en la región Tumbes según corresponda.	12	12	100	Informes y oficios	600.00	600.00	Director Regional		
	Elaborar el informe de Gestión mensual de actividades administrativas y sectoriales del plan de trabajo institucional ante la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.	2	2	100	Informes y oficios	400.00	400.00	Director Regional		
	Elaboración de documentos de gestión administrativa (PTI, POI, CAP, MOF, ROF, TUPA, Planillas, Informes, evaluación, convenios, etc).	12	12	100	Documentos de Gestión enviados para su Evaluación y aprobación	500.00	500.00	Director Regional/Area de Apoyo Administrativo		
	Elaborar el informe semestral de evaluación del Plan Operativo Institucional ante la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y acondicionamiento territorial del Gobierno Regional de Tumbes.	2	2	100	Informes y oficios	400.00	400.00	Director Regional/Area de Apoyo Administrativo		
	Proponer por iniciativa y/o a solicitud proyectos de normatividad, que mejoren las actividades del sector a nivel Regional.	1	1	100	Acuerdo de Consejo Regional y Ordenanza Regional N° 011-2009/GRT-CR.	1500.00	1500.00	Director Regional/Area de Apoyo Administrativo	Se ha institucionalizado el día que se se perfirió el primer pozo petrolero en nuestra region.	
	SUB TOTAL (SI.)						3400.00	3400.00		

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - TUMBES

N° ORD.	DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	META		%	TIPO DE DOC.	MONTO		%	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	
		PROG.	EJEC.			PROG.	EJEC.				
2	Promover e impulsar la inversión privada y pública para el desarrollo de las actividades de energía e hidrocarburos y electrificación rural, de energías renovables, y Gas Natural - GNV y GLP en la región Tumbes. Difundir y orientar a los usuarios la normatividad Minero energética, uso racional de la energía y energías renovables, mediante eventos de capacitación y sensibilización. 1-N° de Eventos de Promoción de Inversiones en el Sub Sector Energético 2-N° de Eventos de Promoción de Inversiones en el Sub Sector Hidrocarburos. 3-N° de Eventos de Promoción de Inversiones en el Sub Sector Minería.	3	1	100	Oficios de Invitación, evento realizado. Oficios de Invitación, evento realizado.	3500	3500.00	100	Área Técnica de Energía	Se realizaron dos eventos, una cena conferencia y un seminario taller en el mes de Mayo.	
			1								
			1								
			12	0		Constancias de Registro otorgadas por esta Dirección Regional, a los nuevos agentes de Comercialización de HC	1500	1050.00	70	Área Técnica de Energía	Con la disminución del precio de los combustibles, y reducción del contrabando, se ha permitido que se mejore la actividad de comercialización de los combustibles.
	1-Incremento en el N° de Operadores del Sector Energético.		5	70							
	2-Incremento en el N° de Operadores del Sub Sector Hidrocarburos.		3								
	3-Incremento en el N° de Operadores del Sub Sector Minería.										



-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES
EVALUACION DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO SEMESTRE 2009
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2009

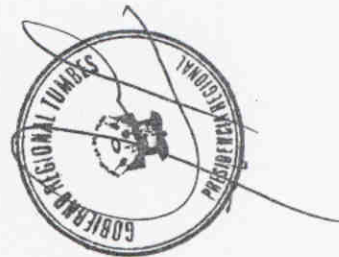
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - TUMBES

N° ORD.	DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	META		TIPO DE DOC.	MONTO		RESPONSABLES	OBSERVACIONES
		PROG.	EJEC.		PROG.	EJEC.		
	Elaboración de la estadística Regional de las actividades minero energéticas.	2	1	Informe de Estadística	500.00	250.00	Área Técnica de Energía	Se actualizado el Plan Regional de Electrificación Rural y se ha enviado al Ministerio para su revalidación, por parte de la Dirección General de Electrificación Rural
	Actualizar y elaborar el Plan Regional de Electrificación Rural y Energía Renovables en concordancia con el Plan Nacional de Electrificación rural.			Plan Regional de Electrificación Rural Regional Actualizado, Firma de Convenios con Gobiernos Locales, para la elaboración de Perfiles y Expedientes Técnicos.				
	1- Porcentaje de avance en programas de electrificación rural conducidos y ejecutados en la región.	1	1		2000.00	2000.00	Área Técnica de Energía	
	2- Número de eventos y actividades de cooperación con otras entidades involucradas en programas de electrificación rural.							
	3- Porcentaje de avance en la ejecución de los planes Energéticos.							
2	Formulación y elaboración de perfiles de Inversión Pública y expedientes técnicos de proyectos de electrificación rural priorizados en el Plan Regional de Electrificación Rural y promoción de la utilización de gas GLP y GNV.	6						A la fecha se han elaborado dos (02) expedientes técnicos de Proyectos de Electrificación Rural, y se han formulado tres (03) perfiles de Electrificación Rural.
	1- Porcentaje de avance en la ejecución de los planes de Hidrocarburos.	2	1	Perfiles Elaborados y presentados, eventos realizados y oficios de invitación y coordinación	8500.00	8500.00	Área Técnica de Energía	
	Difusión de la información técnica, referente al uso racional de la energía (URE) y energías renovables	2	3					
	Elaboración de material informativo y módulos demostrativos de URE y energías renovables.	2	2					
SUB TOTAL (S/.)					16000.00	15300.00		



DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - TUMBES

N° ORD.	DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	META		TIPO DE DOC.	MONTO		%	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
		PROG.	EJEC.		PROG.	EJEC.			
3	Promover, supervisar y fiscalizar la inversión privada en las actividades de la pequeña minería y minería artesanal en la región Tumbes								
		2			2000.00	2000.00	100	Área Técnica de Minería y Asuntos Ambientales	Se han realizado verificaciones de áreas libres para el otorgamiento de concesiones.
		2	0	0					
		0	0	0					Se han realizado dos visitas de supervisión, por extracción ilícita de materiales de afirmado y rocas.
	Elaboración del Plan anual de Fiscalización de actividades de las concesiones de Pequeño Productor Minero y Pequeña Minería Artesanal en el ámbito Regional.	1	1	100	800.00	800.00	100	Área Técnica de Minería y Asuntos Ambientales	
	1- Porcentaje de avance en la ejecución de los planes de Minería.								



EVALUACION DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO SEMESTRE 2009
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), 2009

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS - TUMBES

N° ORD.	DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	META		%	TIPO DE DOC.	MONTO		%	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	
		PROG.	EJEC.			PROG.	EJEC				
3	Fiscalizar las concesiones y actividades de minería del Pequeño Productor Minero y Pequeña Minería Artesanal en el ámbito Regional.	2	2	100	Informes	3500.00	3500.00	100	Área Técnica de Minería y Asuntos Ambientales	Se ha gestionado la calificación de tres concesiones mineras ante el Ministerio de Energía y Minas, y se han realizado visitas de inspección de extracción de materiales de afirmado, realizado por empresas que ejecutan obras del estado a través del gobierno regional y gobiernos regionales.	
	1-Número de Certificados de Operación Minera - COM, otorgados.										
	2- Porcentaje de empresas supervisadas y/o fiscalizadas de la pequeña minería y minería artesanal.										
	3-Incremento en el número de solicitudes de inicio de actividades de exploración y explotación de la concesiones metálicas y no metálicas para la pequeña minería y minería artesanal.										
	4-Incremento en el número de autorizaciones de planes de minado de canteras de materiales de construcción.										
SUB TOTAL (S/.)						6300.00	6300.00				



DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - TUMBES

N° ORD.	DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	META		%	TIPO DE DOC.	MONTO		%	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
		PROG.	EJEC.			PROG.	EJEC.			
4	Cooperar, evaluar y aprobar los estudios ambientales de proyectos de las actividades minero energético que se desarrollan en la región Tumbes.	6	6	100	Informes y Resoluciones Directorales de Aprobación de instrumentos de Gestión Ambiental aprobados	4800.00	4800.00	100	Área Técnica de Minería y Asuntos Ambientales	Se han evaluados instrumentos de gestión ambiental, de nuevos proyectos de grifos, así como ambiente de canteras de explotación de materiales de afirmado y planes de cierre y/o abandono de las mismas.
	Evaluar y aprobar estudios ambientales de las actividades minero energéticas en el ámbito de la región Tumbes, según corresponda.	4	4	100						
	1-Número de Instrumentos ambientales evaluados.	2	2	100						
	2-Número de aprobaciones de Planes de Cierre en PM y MA.	2	2	100						
4	Participar en actividades de monitoreo y vigilancia ambiental de los impactos ambientales de actividades minero energéticas.	2	2	100	Oficios de Invitación para participar en monitoreos	1500.00	1500.00	100	Área Técnica de Minería y Asuntos Ambientales	Participación como miembro del equipo técnico, que monitorea la calidad del agua del río Tumbes.
	Organizar y participar en Audiencias públicas y talleres informativos de participación ciudadana en el proceso evaluación de los estudios ambientales de las actividades minero energéticas, según corresponda.	12	12	100	Audiencias y Talleres en que se han participado, oficios de invitación, actas y otros	3000.00	3000.00	100	Área Técnica de Minería y Asuntos Ambientales	En el primer semestre del presente año, se ha participado en las audiencias Públicas y talleres informativos, en calidad de secretario; de los diferentes proyectos a desarrollarse en nuestra región.
1-Cantidad de Eventos de Participación Ciudadana.		12	12							
SUB TOTAL (S/.)						9300.00	9300.00			
TOTAL (S/.)						35000.00	34300.00			

